

orales, & q^{da} en las referias representaria testimonio, & testi-
 monio, & deprehensioes de esta naturaleza; todo lo q^{da}
 queda Conesido, para ya en Procha la Presidencia
 solicitada p^a el Frenio & Panaderia; para por ella re-
 vallar los Panaderos, & Libonarios de comer a sermofa-
 tes, saltes, por q^{da} en aquel Publico Citio abra buer Cuidado
 de q^{da} el bien este, justo, & Agradable, respectoy buena Ca-
 lidad, por q^{da} sera entoncy, interes, particular & Cada
 abasent, el Comero & harado sien p^a su pacto de-
 pacto, siniendo tambien, al punto el arado con
 comento en los consumos, a regla para el Acuerdo, en
 sus atopioy Provisiones, en la d^{ca} q^{da} oy le q^{da} se
 que may^{da} hoy a Cada la fiducia & sea en el deuido t^{do}
 q^{da} en Encomy, al respecto de la mitad de lo q^{da} en Pan-
 dero en consumo, como all. tiene mandado el mismo
 de Consejo.

Es quanto, con la modestia q^{da} ave, hase de
 presente el Frenio & Panaderia, a conformidad de lo
 acordado, y nada de lo referido, en la ultima Junta
 de Propioy, Celebrada el dia **Quel Cort.** q^{da} quando
 despachadoy todo loy objetoy & opocion, q^{da} vto en d^{ca},
 & loy pasadoy Xarney, q^{da} en esta representay
 omilient. se deaban, nuevomte. Supp. se dignere
 acordar el may breve respecto a efecto, de la Porcion
 el Citio premeditando p^a comer Panaderia, en
 la d^{ca} Piava & Carniceria, tambien en la d^{ca}
 Mexed, y a mayor abundancia, como queda Acado
 en un primer Memorial, con fls. & vto.

